



## BOLETÍN

## ENERO 2019

### APE GALICIA

- ✓ APE GALICIA ACUDE A FITUR 2019

### INFORMACIÓN PARA AUTÓNOMOS

- ✓ ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LAS EMPRESAS GALLEGAS (GALICIA EXPORTA EMPRESAS)
- ✓ AGOTAMIENTO DEL CRÉDITO DEL PROGRAMA DEL BONO AUTÓNOMO
- ✓ RD-LEY 28/2018, PARA LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES PÚBLICAS Y OTRAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA SOCIAL, LABORAL Y DE EMPLEO
- ✓ SUBVENCIONES PARA AUDITORÍAS ENERGÉTICAS, IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES INDUSTRIA, SERVICIOS Y AGRÍCOLA PRIMARIO
- ✓ AYUDAS DEL IGAPE PARA INVERSIÓN EMPRESARIAL
- ✓ SUBVENCIONES PARA QUE LAS EMPRESAS GENEREN PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES
- ✓ SUBVENCIONES PARA QUE LOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES CONTRATEN TRABAJADORES INDEFINIDAMENTE
- ✓ SUBVENCIONES PARA DESEMPLEADOS QUE SE DEN DE ALTA COMO AUTÓNOMOS
- ✓ AYUDAS PARA RSE, PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
- ✓ SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL

- ✓ AYUDAS DEL IGAPE A ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- ✓ AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS
- ✓ SUBVENCIONES PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURAS DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE ALOJAMIENTO
- ✓ AYUDAS ECONÓMICAS DIRIGIDAS A EMPRESAS QUE REALICEN PUBLICACIONES PERIÓDICAS ESCRITAS ÍNTEGRAMENTE EN GALLEGO
- ✓ PAGOS DIRECTOS A LA AGRICULTURA Y A LA GANADERÍA Y AYUDAS AL DESARROLLO RURAL SUJETAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL
- ✓ AYUDAS PARA PROYECTOS EN EL SECTOR PESQUERO
- ✓ AYUDAS PARA ACCIONES FORMATIVAS EN EMPRESAS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD
- ✓ INCENTIVOS A LA FORMACIÓN EN EMPRESAS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD



## APE GALICIA ACUDE A FITUR 2019

El gran evento internacional del turismo que cada año organiza IFEMA se celebró del 23 al 27 de enero de 2019. Fitur (Feria Internacional de Turismo) preparó una de sus ediciones más completas, en la que la sostenibilidad, la tecnología y la especialización siguieron teniendo un marcado protagonismo en convivencia con nuevos temas, tendencias y estrategias orientadas a consolidar y mejorar los resultados obtenidos en anteriores convocatorias.



El pasado viernes, 25 de enero acudieron a Fitur el presidente de APE Galicia, José Ramón Caldas, el secretario de APE Galicia, José Alonso, y la secretaria técnica de APE Galicia, Sonia Acuña.



La Feria recibió más de 253 000 participantes, en la que ha sido su edición más internacional.

Para más información:

[http://www.ifema.es/fitur\\_01/](http://www.ifema.es/fitur_01/)

XUNTA DE GALICIA  
CONSELERÍA DE ECONOMÍA  
EMPREGO E INDUSTRIA  
Dirección Xeral de Orientación  
e Promoción Laboral

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

galicia

## INFORMACIÓN PARA AUTÓNOMOS

### ❖ ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LAS EMPRESAS GALLEGAS (GALICIA EXPORTA EMPRESAS):

Ayudas del Igape para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020 (IG622A).

El objetivo de estas ayudas es facilitar la internacionalización de la empresa gallega no exportadora o con escasa internacionalización y apoyar empresas internacionalizadas para que no solo no pierdan su presencia en los mercados exteriores, sino que la incrementen, poniendo a su alcance ayudas financieras que apoyen su presencia exterior, ampliando el número de países y la diversificación de los sectores internacionalizados.

Asimismo, se considera adecuado el apoyo a las pymes gallegas que –operando en Galicia– pretendan la captación de clientes extranjeros, incluyendo, por lo tanto, las empresas inmersas en procesos de internacionalización inversa como posibles beneficiarios.

DOG de 7 de enero de 2019.

### ❖ AGOTAMIENTO DEL CRÉDITO DEL PROGRAMA DEL BONO AUTÓNOMO

DOG del 7 de enero de 2019: se publica la resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Secretaría Xeral de Emprego, por la que se anuncia el agotamiento del crédito del Programa del bono autónomo. La última solicitud concedida fue la presentada en la sede electrónica el 3 de julio del 2018 a las 18:19:04 horas (TR341Q/2018/204-3).

### ❖ RD-LEY 28/2018, PARA LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES PÚBLICAS Y OTRAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA SOCIAL, LABORAL Y DE EMPLEO:

Este Real Decreto-Ley, que afecta a las empresas y trabajadores afiliados a los distintos regímenes y sistemas especiales de cotización de la Seguridad Social, entró en vigor el pasado 1 de enero.

En él se aborda, como cuestión urgente y prioritaria, la revalorización de las pensiones y otras prestaciones públicas en el año 2019 de acuerdo con el IPC.

Se acometen una serie de importantes reformas que van a afectar a los trabajadores autónomos. Se procede a incrementar el ámbito de protección del RETA y se mejora la intensidad de algunas coberturas. Todo esto supone una mejora del ámbito protector del sistema. La forma en que se determina la cotización en el RETA va a estar determinada por el importe de los ingresos realmente percibidos.

Se produce una aproximación entre el RETA y el Régimen General de la Seguridad Social.

Asimismo, se refuerza la lucha contra el uso fraudulento de la figura del trabajador autónomo mediante la inclusión de un nuevo tipo de infracción grave. Con estas medidas se ha pretendido avanzar en la protección de estos trabajadores y apoyar al desarrollo de su actividad emprendedora.

❖ **SUBVENCIONES PARA AUDITORÍAS ENERGÉTICAS, IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES INDUSTRIA, SERVICIOS Y AGRÍCOLA PRIMARIO:**

Convocatoria de subvenciones para la realización de auditorías energéticas, implantación de sistemas de gestión y proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de los sectores industria y servicios para el año 2019.

El procedimiento administrativo para la concesión de subvenciones será el de concurrencia competitiva.

Podrán obtener derecho a subvención todas aquellas actuaciones que se ejecuten dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

DOG del 9 de enero de 2019.

❖ **AYUDAS DEL IGAPE PARA INVERSIÓN EMPRESARIAL:**

Ayudas a los proyectos de inversión empresarial, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.

El objeto de las ayudas es estimular la puesta en marcha de proyectos de inversión empresarial en Galicia, con la finalidad principal de dinamizar la actividad económica en la Comunidad Autónoma y potenciar el mantenimiento y creación de empleo, así como la innovación, a través del desarrollo y mejora de las empresas existentes, así como con la creación y puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.

DOG del 18 de enero de 2019.

❖ **SUBVENCIONES PARA QUE LAS EMPRESAS GENEREN PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES**

Ayudas para el fomento y la consolidación del empleo a través de dos programas:

"Programa I para las pequeñas empresas de nueva creación": la finalidad de este programa es generar empleo estable para personas desempleadas, principalmente entre las mujeres, las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social, apoyando y dinamizando el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia, con especial atención a los ayuntamientos del rural gallego.

"Programa II de incentivos a las empresas cualificadas como iniciativas de empleo de base tecnológica": con la finalidad de impulsar la creación de nuevas iniciativas empresariales de base tecnológica en la Comunidad Autónoma de Galicia, este programa tiene por objeto fijar las bases reguladoras y realizar convocatoria para el año 2019 de los incentivos a las empresas previamente cualificadas e inscritas

como iniciativas de empleo de base tecnológica.

DOG del 25 de enero de 2019.

#### ❖ **SUBVENCIONES PARA DESEMPLEADOS QUE SE DEN DE ALTA COMO AUTÓNOMOS**

En el DOG del 25 de enero del 2019 se publica la ORDEN del 21 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la promoción y consolidación del empleo autónomo a través del Programa I de ayudas a la promoción del empleo autónomo, cofinanciado parcialmente con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y el Programa II de ayudas a personas trabajadoras autónomas por la contratación indefinida de personas asalariadas, y se convocan para el año 2019.

La finalidad del Programa I es la concesión de una ayuda económica a aquellas personas desempleadas que pretendan desarrollar su actividad empresarial o profesional en Galicia como trabajadoras autónomas o por cuenta propia, para hacer frente a los distintos gastos generados en el comienzo de su actividad laboral.

La finalidad del Programa II es incentivar a la contratación indefinida inicial de personas desempleadas realizadas por personas trabajadoras autónomas o personas profesionales con domicilio social y fiscal en Galicia.

DOG del 25 de enero del 2019.

#### ❖ **AYUDAS PARA RSE, PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN**

Ayudas e incentivos a pymes, incluidas personas trabajadoras autónomas con trabajadores a cargo, para implantar sistemas de gestión de RSE, igualdad laboral, y para adoptar medidas de corresponsabilidad y de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

DOG del 29 de enero del 2019.

DOG del 31 de enero del 2019: publicación de la corrección de errores en los anexos del DOG del 29 de enero.

#### ❖ **SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL**

En el DOG de 29 de enero del 2019 se publicó la ORDEN de 27 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para el fomento del emprendimiento en economía social (programa Aproz-Economía Social) y se convocan para el año 2019. La finalidad es fomentar la incorporación de personas desempleadas y personas trabajadoras temporales a cooperativas y sociedades laborales y proceder a su convocatoria para el año 2019. Se establecen los siguientes programas de ayudas:

- a) Programa I: fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales (procedimiento TR802G).
- b) Programa II: fomento del acceso a la condición de persona socia (procedimiento TR802J).

❖ **AYUDAS DEL IGAPE A ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES**

Concesión de ayudas por parte del IGAPE destinadas a incentivar la adquisición de materiales para la reforma de establecimientos hoteleros en Galicia, con el fin de incrementar e incentivar la compra y tratar de repercutir con ella en los sectores industriales, comerciales y turísticos gallegos (procedimiento IG200D), así como para la selección de entidades colaboradoras que participan en su gestión (procedimiento IG200C).

DOG del 28 de enero del 2019.

❖ **AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS**

Ayudas destinadas a mejorar, ampliar y/o modernizar las empresas existentes que desarrollan actividades no agrícolas en zonas rurales, mediante el apoyo a la adquisición de maquinaria y equipamientos nuevos, con el fin de reforzar el tejido empresarial en el territorio rural gallego y mejorar su competitividad, inducir a la generación de nuevos empleos, consolidar los existentes y, en última instancia, dinamizar la economía de los territorios rurales.

DOG del 28 de enero del 2019.

❖ **SUBVENCIONES PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURAS DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE ALOJAMIENTO**

Subvenciones para la mejora de la infraestructura turística de la Comunidad Autónoma de Galicia mediante la incentivación para la mejora de las infraestructuras de establecimientos de alojamiento turístico. Se considerarán actuaciones subvencionables todas aquellas que se inicien a partir de 1 de enero de 2019.

DOG del 28 de enero del 2019.

❖ **AYUDAS ECONÓMICAS DIRIGIDAS A EMPRESAS QUE REALICEN PUBLICACIONES PERIÓDICAS ESCRITAS ÍNTEGRAMENTE EN GALLEGO**

En el DOG del 31 de enero del 2019 se publica la RESOLUCIÓN del 26 de diciembre del 2018, de la Secretaría Xeral de Medios, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a empresas que realicen publicaciones periódicas escritas íntegramente en gallego, y se convocan para el año 2019 (procedimiento PR858A).

❖ **PAGOS DIRECTOS A LA AGRICULTURA Y A LA GANADERÍA Y AYUDAS AL DESARROLLO RURAL SUJETAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

En el DOG del 31 de enero del 2019 se publica la ORDEN del 22 de enero del 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al sistema integrado de gestión y control (procedimientos

MR250A, MR239K, MR239G, MR239O, MR240D, MR241C y MR241D).

❖ **AYUDAS PARA PROYECTOS EN EL SECTOR PESQUERO**

En el DOG del 31 de enero del 2019 se publica la ORDEN del 21 de diciembre del 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos al amparo de las estrategias de desarrollo local participativo (EDLP), aprobadas para los grupos de acción local del sector pesquero para el desarrollo sostenible de las zonas de pesca en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, y se convocan las correspondientes al año 2019. Procedimiento PE155A.

❖ **AYUDAS PARA ACCIONES FORMATIVAS EN EMPRESAS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD**

Procedimiento TR301P: plazo abierto hasta el 11/02/2019.

Procedimiento TR349X: plazo abierto hasta el 16/12/2019.

DOG del 27 de diciembre del 2018.

❖ **INCENTIVOS A LA FORMACIÓN EN EMPRESAS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD**

Procedimiento TR310A: plazo abierto hasta el 11/02/2019.

DOG del 2 de febrero del 2018.

Para más información:

<http://www.apegalicia.es/>

## **APE GALICIA**

**Tfno.: 986 89 16 57**

**Móvil: 697 195 540**

**E-mail:**

**info@apegalicia.es**

**Gagos de Mendoza Nº2,**

**Bajo 2 - 36001**

**Pontevedra**

